



H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

ASUNTO: CONVOCATORIA



VANEGAS, S.L.P., MAYO 25 DEL 2020.

ACUSE

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

PRESENTE

Con las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en su artículo 78 en sus fracciones III, IV y demás relativas, me permito convocarlo a la **TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P., Administración 2018-2021, misma que se llevará a cabo el próximo **día jueves 28 de mayo del presente año en punto de las 09:00 horas.** (nueve horas), en las oficinas de Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quorum e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Acuerdo de ampliación de plazo para la entrega de la declaración patrimonial.
- 4.- Ratificación sobre el pago del alumbrado Público General con recursos del ramo 33.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto en particular y esperando contar con su puntual asistencia, agradezco sus atenciones prestadas.

Base de pago con- [Signature]

[Signature]


ATENTAMENTE
 SECRETARIA GENERAL
 ADMON. 2018-2021
 VANEGAS, S.L.P.
LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

[Signature]
[Signature]



TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 28 del mes de mayo del año 2020 (dos mil veinte), con previa convocatoria por escrito que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo con la finalidad de reunirse en el recinto oficial de Presidencia Municipal de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo S/N, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de Lista.
- II.- Verificación del Quorum e Instalación Legal de la Sesión.
- III.- Acuerdo de ampliación de plazo para la entrega de la declaración Patrimonial.
- IV.- Ratificación sobre el pago del alumbrado Publico General con recursos del ramo 33.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la Sesión.

I.- Toma la palabra el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ, con el carácter de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., con las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en su artículo 78 fracciones III, IV, V, VI para realizar el pase de lista: JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional, JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO, Síndico Municipal, Regidores: GRACIELA VILLA MARTINEZ, NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ, JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA, JOSE LUIS LOPEZ ROJAS, ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA, ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ, contándose ocho de ocho integrantes que forman el Honorable Cabildo.

II.- Habiendo Quorum Legal se hace la instalación de la TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA, a cargo del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P.

III.- Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., para comunicar a los miembros del Honorable Cabildo que hay un ACUERDO por parte de la Secretaria de la Función Publica por lo que se determina que la presentación de las declaraciones patrimoniales y de interés en la modalidad de modificación patrimonial, tiene una ampliación hasta el día 31 del mes de julio del presente año 2020, por motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus (COVID-19), ampliación que será para todas las personas de la función pública, de esta manera se les solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que levanten la mano

Clases Coe
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Josue Antonio Garcia Rodriguez
[Handwritten signature]

Josue Antonio Garcia Rodriguez

si están de acuerdo en aprobar dicho termino, levantando la mano ocho de ocho integrantes aprobando por unanimidad de votos.


IV.- Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., en su calidad de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., para comunicarles a los integrantes del Honorable Cabildo sobre el pago correspondiente al alumbrado público general, mismo que ya se había tratado en la pasada sesión de fecha 15 de abril del presente año, el cual se propone sea pagado con recursos del ramo 33 del Fondo Federal de Fortalecimiento Municipal, únicamente cubriendo cinco meses del presente año, ya que era descontado automáticamente de las participaciones del fondo general (ramo 28), de esta manera se les invita a los integrantes del Honorable Cabildo que levantes la mano si están de acuerdo en aprobar el presente punto, a lo que levantan la mano ocho de ocho integrantes aprobándolo por unanimidad de votos.

V.- Asuntos generales: Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y manifiesta a los integrantes del Honorable Cabildo que estamos declarados por el Estado como el Municipio de la Esperanza pero que seguimos con las mismas medidas de seguridad, y oficialmente no habrá FEREVA 2020 por la extensión del virus COVID-19 y que las personas que ya habían pagado para apartar sus lugares para los puestos se les empezará a regresar su dinero en la primera semana del mes de junio del presente año, a lo que los integrantes del Honorable cabildo levantan la mano para aprobar por unanimidad de votos la cancelación de FEREVA 2020.

VI.- Clausura de la Presente Sesión, Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., para clausurar la TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA, siendo las 10:40 A.M. Diez horas con cuarenta minutos, del día 28 del mes de mayo del 2020, y quedando validos todos los acuerdos que se tomaron, se da por terminada la presente Sesión, firmando para constancia todos los que intervinieron. DAMOS FE. _____



Se da Dow 10 6 AM



JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ

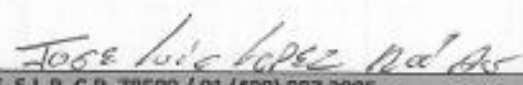
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.



GRACIELA VILLA MARTINEZ.

PRIMER REGIDOR





[Handwritten signature]
NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ.
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signature]
JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA.
TERCER REGIDOR



[Handwritten signature]
JOSE LUIS LOPEZ ROJAS.
CUARTO REGIDOR

[Handwritten signature]
ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA.
QUINTO REGIDOR

[Handwritten signature]
ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ.
SEXTO REGIDOR

[Handwritten signature]
JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO
SINDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.
SINDICATURA


SECRETARIA GENERAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.

[Handwritten signature]
LIC. MARIE ALMANZA MUÑIZ
SECRETARIO GENERAL